



Notificación de subsanación de solicitud de participación

Plan Internacional de Promoción
Periodo 2014-2020

Vista la solicitud y documentación presentada a la convocatoria de la actuación PARTICIPACIÓN AGRUPADA FERIA DEL LIBRO DE BUENOS AIRES 2018 se comunica a:

D/Dña. _____, representante legal de la empresa _____, o trabajador/a autónomo/a, con domicilio en _____ y NIF/CIF _____ la necesidad de subsanación de la solicitud de participación en la citada actuación, por los motivos que a continuación se señalan:

Dispondrán de un plazo máximo de diez días hábiles para dicha subsanación computados desde el día siguiente a aquel en que se reciba de esta notificación. En el caso de que no presente la documentación en el plazo requerido (o ésta no sea correcta), la solicitud de participación será rechazada.

En _____, a _____ de _____ de _____

D. Juan José Ríos Megino
Responsable Plan Internacional de Promoción
Cámara de Comercio de Málaga